



## FICHA PROTECCION SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social durante el año 2012, se encuentra re encuestando a millones de personas solicitante a diferentes Subsidios, un proceso que llevara actualizar la actual **FICHA PROTECCION SOCIAL** para transformarla en la nueva **FICHA SOCIAL**.

La implementación de esta Ficha Social, es un instrumento que no solo busca a identificar con mayor certeza a quienes más necesitan los beneficios, sino también identificar los diferentes grados de vulnerabilidad de la clase media y sus necesidades.

La aplicación de la nueva Ficha Social (FS), comenzó en diciembre del 2011 y se espera concluir con el proceso el primer trimestre del 2013.

### FICHA PROTECCION SOCIAL ENCUESTADOS DESDE 2006 A DICIEMBRE 2011

COMUNA DE MARIA ELENA	678
-----------------------	-----

### NUEVA FICHA SOCIAL DESDE ENERO 2012 A FEBRERO 2013

PERSONAS VISITADAS	340
PERSONAS ENCUESTADAS CON FRR Y FICHAS SOCIAL	215
PERSONAS QUE SE HAN IDO DE LA COMUNA, HAN FALLECIDO, O CAMBIOS DE DOMICILIO O NO HAN CONCURRIDO	125



## INFORME CUENTA PUBLICA

2012

<b>PROGRAMAS PROPIOS DEL MUNICIPIO</b>	<b>TRANSFERENCIAS MONETARIAS</b>
AYUDAS SOCIALES	SUBSIDIOS
ALIMENTOS	VIVIENDAS
MEDICAMENTOS	CESANTIA
TRASLADOS FUNERARIOS	PENSIONES ASISTENCIALES
ATENCION SENESCENTE	SUBSIDIO FAMILIAR
ASISTENCIA JURIDICA	BECA INDIGENA
AYUDAS ESCOLARES	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ATENCION INSPECTORIA DEL TRABAJO	BECA RESIDENCIA FAMILIAR
ATENCION PERSONAL SERVIU	PROGRAMA PUENTE
PASAJES	CHILE CRECE CONTIGO
LENTES OPTICOS	PENSION DE VEJEZ Y DISCAPACIDAD BASICA SOLIDARIA
COMITÉ NAVIDAD	
AYUDA VARIAS (FRAZADAS, COLCHONES, ARTEFACTO ELECTRONICOS, CAMAS, ETC.)	

**ATENCION DE PUBLICO ANUAL: 7.632**



**INVERSION DE FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO  
EN PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL 2012**

<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>
PASAJES	370	\$ 5.772.620
ALIMENTOS	2.170	\$ 9.890.086
MEDICAMENTOS, ATENCIÓN MÉDICA EXÁMENES	11	\$ 856.737
ALOJAMIENTOS POR EXÁMENES EN OTRA CIUDAD	1	\$ 91.000
ATENCIÓN PROGRAMA SENESCENTE	2	\$ 883.208
PROGRAMA NAVIDAD Y RETABLOS	270	\$ 6.991.234
SERVICIOS FUNERARIOS, TRASLADOS Y URNA	1	\$ 352.000
PROGRAMA ESCOLAR ZAPATOS UNIFORMES	94	\$ 3.179.517
LENTES ÓPTICOS	2	\$ 285.566
AYUDAS VARIAS (DAMNIFICADOS INCENDIOS, COLCHONES, ENSERES ELECTRODOMÉSTICOS, CAMAS, ROPA, PAÑALES, ETC.)	8	\$ 4.000.000



ESTOS FONDOS CONSISTEN EN OTORGAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE LA COMUNA Y/O FAMILIAS QUE PRESENTAN UN ESTADO DE NECESIDAD ECONOMICO PRECARIO QUE NO PUEDEN RESOLVER POR SI MISMO.

**ESTADISTICA OMIL**

**2012**

**OMIL**

- 1.- Inscripción de personas que se encuentren sin trabajo, cesantes y/o que buscan por primera vez.
- 2.- Adecuar el perfil laboral y de formación de las Personas que buscan empleo con los requerimientos de los empresarios que ofrecen puestos de trabajo en la comuna.
- 3- Certificación que acredita el derecho del pago del seguro de cesantía.
- 4.- Búsqueda de empleo y envió de las personas inscritas a entrevista de trabajo.
- 5.- Derivación a curso de capacitación.
- 6.- Coordinación con servicios públicos como FOSIS, SERNAM, CONAF,SENCE, etc; la acreditación para los proyectos de

PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD EN BUSCA DE TRABAJO	<b>1.256</b>
PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO	<b>135</b>
PERSONAS EFECTIVAMENTE COLOCADAS EN UN EMPLEO	<b>94</b>
NUMERO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS DE CESANTIA	<b>6</b>
PERSONAS QUE RECIBIERON SUBSIDIOS DE CESANTIA	<b>6</b>



PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD PARA CAPACITACION	<b>100</b>
PERSONAS EFECTIVAMENTE EGRESAN DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL	<b>75</b>
PERSONAS QUE APRUEBAN CURSOS DE CAPACITACION LABORAL	<b>75</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**



### PROGRAMA: CREDENCIAL TRAMO "A"

1.- Consiste en otorgar a los beneficiarios una tarjeta de gratuidad; cuando las personas no cuentan con un sistema previsional de salud que los cubra. (previa consulta a verificador previsional fonasa).

2.- El tramo "a" permite la atención de salud sin costo, pudiendo beneficiarse con medicamentos, exámenes de laboratorio, traslado en ambulancia, derivaciones mediante interconsultas a hospitales de la red pública del estado

CREDENCIAL 47	DE SALUD	Nº DE BENEFICIARIOS	68
------------------	----------	---------------------	----

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA



## BECAS JUNAEB

### BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA :

#### ¿En qué consiste?

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

#### ¿A quiénes está destinada?

A estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.

#### ¿Cómo se postula al beneficio?

En la educación media, en los Departamentos Sociales de las municipalidades y/o Departamentos de Educación Municipal correspondientes al domicilio familiar del postulante.

En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.

## BECA INDIGENA

### BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA :

#### ¿En qué consiste?

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

#### ¿A quiénes está destinada?

A estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.



### ¿Cómo se postula al beneficio?

En la educación media, en los Departamentos Sociales de las municipalidades y/o Departamentos de Educación Municipal correspondientes al domicilio familiar del postulante.

En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.

## INDIGENA

### ¿En qué consiste?

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas

### ¿Cuál es su objetivo?

Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

### ¿A quiénes está destinado?

A estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	41
BECAS INDIGENAS ENSEÑANZA BASICA	17
BECAS INDIGENA ENSEÑANZA MEDIA	15



### SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

SUBSIDIO FAMILIARES (SUF) OTORGADOS EN LA COMUNA	35
---	----

### PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS (PBS) OTORGADAS EN LA COMUNA	07
--	----

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA



---

## ACTIVIDADES AÑO 2012 DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

---

- PASEOS DE VERANO FAMILIAR MARIA ELENA - QUILLAGUA
- OLIMPIADAS DE VERANO JUVENIL MARIA ELENA – QUILLAGUA
- DIA DE LOS ENAMORADOS
- DIA DE LA MUJER MARIA ELENA - QUILLAGUA
- TALLERES ADULTO MAYOR
- DIA DE LA MADRE MARIA ELENA - QUILLAGUA
- DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
- DIA DEL PADRE MARIA ELENA - QUILLAGUA
- ANIVERSARIO DE LA EX LOCALIDAD DE PEDRO DE VALDIVIA
- TIRANA CHICA
- DIA DEL NIÑO MARIA ELENA – QUILLAGUA
- DIA DEL MINERO
- FIESTAS PATRIAS EN LA COMUNA
- DIA DE COYA SUR
- MES DEL ADULTO MAYOR
- PASEOS DEL ADULTO MAYOR MARIA ELENA – QUILLAGUA
- ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE MARIA ELENA
- ENTREGA DE JUGUETES A MENORES CARENTES DE LA COMUNA
- NAVIDAD A TODOS LOS MENORES DE LA COMUNA CON JUEGOS DE ENTRETENCIONES
- RETABLOS DE NAVIDAD POR LA LOCALIDAD MARIA ELENA
- DIA DE HALLOWEEN EN LA LOCALIDAD MARIA ELENA
- AÑO NUEVO EN LA COMUNA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA



## SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

### Descripción beneficio:

Subsidio Familiar (SUF) para personas de escasos recursos se estableció en la Ley N° 18.020, que estableció un régimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

## PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ

Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.

A las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional.- A las personas beneficiarias de una Pensión Asistencial (PASIS) al primero de julio del 2008.

- A los pensionados por gracia, exonerados políticos, pensionados por Ley Rettig y Ley Valech, que sólo gocen de este beneficio, tienen derecho a un porcentaje de la PBS de Vejez si esta última es de un monto superior a la primera.

## PROGRAMA CHILESOLIDARIO

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.



## ASIGNACIÓN SOCIAL

La Asignación Social, primera etapa hacia el Ingreso Ético Familiar es el punto de partida de una serie de medidas que busca superar la pobreza extrema para el año 2014. Es un beneficio, que ayudará a combatir las dificultades básicas de las familias más vulnerables del país, premiando el esfuerzo familiar y el de aquellas madres que buscan salir adelante a través de su trabajo, asegurando una educación y salud de calidad para sus hijos. Este beneficio se compone de una Asignación base y de bonificaciones adicionales que premian el esfuerzo de cada familia beneficiaria





**PROGRAMAS SOCIALES**

<b>NOMBRE ACTIVIDADES</b>	<b>VALORES</b>
PROGRAMA DE VERANO PASEOS FAMILIAR	\$ 2.446.000
PASEO DE VERANO ESTUDIANTIL 1 VIAJE	\$ 400.000
PROGRAMA REALIZACION VIDEO INSTITUCIONAL	\$ 3.480.000
PROGRAMA DIA DE LA MUJER	\$ 4.580.000
PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES	\$ 3.179.517
ENCUENTRO COMUNAL ADULTOS MAYORES	\$ 600.000
PROGRAMA HABITABILIDAD	\$ 1.200.000
PROGRAMA PASCUA RESURRECION	\$ 1.500.000
PROGRAMA DIA DE LA MADRE	\$ 7.670.000
PROGRAMA DIA DEL PATRIMONIO	\$ 2.828.333
PROGRAMA DIA DEL PADRE	\$ 4.805.000
PROGRAMA DIA DEL NIÑO	\$ 15.000.000
PROGRAMA DIA DEL MINERO	\$ 5.005.000
PROGRAMA BECA MUNICIPAL	\$ 10.000.000
PROGRAMA DIA DEL DIRIGENTE	\$ 1.870.000
PROGRAMA MULTITALLERES	\$ 25.000.000
PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES	\$ 9.000.000
PROGRAMA HALLOWEEN	\$ 2.047.000



PROGRAMA CONTROL MICROBASURALES	\$ 20.000.000
PASEO ADULTO MAYORES ARICA	\$ 1.273.672
PASEO ADULTO MAYOR SERENA	\$ 3.507.844
PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	\$ 22.000.000
PROGRAMA NAVIDAD JUGUETES ANIMACION NAVIDAD CONTRATO VIEJO PASCUERO ARRIENDO JUEGOS INFLABES RETABLOS	\$ 6.991.234
PROGRAMA FIESTA AÑO NUEVO QUILLAGUA	\$ 3.900.000

**TOTAL \$157.880.000.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA